



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, Decreto Reglamentario 1377 de 2013, al Registro Nacional de Base de Datos (RNBD) y demás disposiciones complementarias, Logística y Transportes TGB SAS adopta la presente política para el tratamiento de datos, garantizando un manejo adecuado de toda la información tanto personal como la relacionada con productos y servicios recolectada de los clientes, proveedores y empleados, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Logística y Transportes TGB SAS

NIT: 811001497-3

Sede principal ubicada en la ciudad de Medellín calle 20 N° 66-19 Barrio Santa Fe,

Teléfono (4) 4032130

Correo electrónico tgb@une.net.co

Sedes en: Barranquilla, Bogotá, Cali, Buenaventura, Cartagena, Manizales.

DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de la política de tratamiento de protección de datos personales que le serán aplicables, la forma de acceder a la misma y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos.

- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos recolectados por la empresa.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como revelar el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos, que promuevan intereses de cualquier partido político, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Encargado:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de la base de datos.
- **Responsable:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos sean objeto de Tratamiento de recolección de datos.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales y comerciales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y actualización.

PRINCIPIOS

Para efectos de garantizar la protección de los datos personales y comerciales, TRANSTGB SAS aplicará de manera integral los siguientes principios sobre los cuales deberá realizar el tratamiento, transferencia y transmisión de los datos según la normatividad vigente en Colombia que regula la protección de los mismos.

- **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales y de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma
- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de legalidad:** El Tratamiento de datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a la base de datos por el Responsable del Tratamiento o Encargado deberá manejarla con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, fraude y uso o acceso no autorizado.

- **Principio de transparencia:** Debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernen.

- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.

DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los clientes, proveedores y empleados como titulares de los datos tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos suministrados a TRANSTGB SAS, solicitar autorizaciones si las hubiese, ser informado por TRANSTGB SAS respecto al uso que le ha dado a sus datos, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, acceder en forma gratuita a los datos suministrados que hayan sido objeto de tratamiento.

OBLIGACIONES DE TRANSTGB S.A.S.

Garantizar a los clientes, proveedores y empleados en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, informar debidamente sobre la finalidad de la información suministrada, conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, garantizar que la información suministrada por los clientes, proveedores y empleados sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, actualizar la información comunicando de forma oportuna a los clientes, proveedores y empleados, rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al titular, tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley, cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

La información de datos personales y comerciales de nuestros clientes, proveedores y empleados es sometida a distintas formas de tratamiento como: Recolección, actualización, procesamiento, almacenamiento, sistematización y es usada en los sistemas de gestión de calidad con el fin de:

- Ejecutar la relación contractual existente con los clientes y proveedores incluido el pago de obligaciones contractuales.
- Proveer los servicios y/o los productos requeridos validando si es apto o no para prestar el servicio a TRANSTGB S.A.S.
- Informar sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos.
- Evaluar la calidad del servicio.
- Desarrollar el proceso de selección y evaluación de clientes, proveedores y empleados.
- Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- Verificar que los datos suministrados en las hojas de vida cumplan con los requisitos de TRANSTGB S.A.S.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Logística y Transportes TGB S.A.S. solicitará a los clientes, proveedores y empleados su autorización con antelación para efectuar la recolección y tratamiento de la información personal y comercial, indicando la finalidad para la cual se solicita, utilizando medios electrónicos, escritos y verbales, que permitan conservar la prueba de autorización.

RESPONSABLE DE ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

El área de Calidad será responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular de los datos o quien ejerza su representación, podrá enviar su petición, queja o reclamo al correo electrónico calidad@transportestgb.com.co o llamar a la línea telefónica (4) 448 37 06 Ext.111

PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS, PETICIONES DE RECTIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SUPRESIÓN DE DATOS

Toda solicitud de consulta, corrección, actualización o supresión deberá presentarse por escrito o por correo electrónico a calidad@transportestgb.com.co. Los titulares podrán consultar la información personal que repose en TRANSTGB SAS, quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

Las consultas serán atendidas en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

DATOS RECOLECTADOS ANTES DE LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 1377 DE 2013

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013 Logística y Transportes TGB SAS procederá a enviar por correo electrónico a los clientes, proveedores y empleados que han suministrado datos para efectos de dar a conocer la presente política, quienes a su vez expresaran si están de acuerdo con la misma.

VIGENCIA DE LA BASE DE DATOS

La Política de Tratamiento de Protección De Datos Personales de los Titulares estará vigente a partir del día veinte (20) de octubre de 2016. La base de datos administrada por TRANSTGB SAS SAS se mantendrá indefinidamente, mientras desarrolle su objeto social, y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, laboral, contable y del SGC.